ALCALDE

Edorta Lezaun Etxalar

CONCEJALES ASISTENTES

Ana Marta Mendaza Acedo Lidia San Martin Fernandez Ramiro Urra Marcotegui Fernando Garayalde Garcia Miguel Angel Nuin Ciriza Francisco Javier Vergara Ezcura Nuria Esparza Barrena Arrate Urdangarain Gainza

CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO

D. Borja Escudero Goldaracena

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL 15 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En el Valle de Yerri a 15 de Febrero de 2023, siendo las 13:30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, las personas que al margen se relacionan, con la presidencia de la Alcaldía y asistidos por Secretaría, al objeto de celebrar sesión ordinaria

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1°.- APROBACION INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2023 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

El sr alcalde da cuenta de cada una de las partidas de gastos e ingreso que conforman los presupuestos para el ejercicio de 2022 que ascienden a la cantidad total de 1.980.195 Euros

Y propone la adopción del siguiente acuerdo:

- 1°.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único para 2023 y las bases de ejecución del mismo, quedando expuesto al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.
- 2°.- Si dentro del plazo de exposición pública no se formularen alegaciones o reclamaciones, el Presupuesto General Único y sus Bases de ejecución para el ejercicio económico del año 2022 se entenderán aprobados definitivamente.

El concejal Fernando anuncia el voto negativo de su grupo político porque entiende que el gasto relativo a la Bodega, al proyecto de Biomasa y a la retribución del equipo de gobierno es excesivo. Se debería incrementar el gasto en ayudas a la implementación de energías renovables y en la ayuda a la rehabilitación de vivienda

Por otra parte, entiende necesario reducir impuestos y tasas municipales.

Toma la palabra el alcalde para explicar que lo que han traído hoy al Pleno es una propuesta sin consistencia ni desarrollo alguno y que no se debe considerar como modificación de presupuestos. Falta trabajo de la propuesta y entiende que el voto de va a ser negativo como en otras ocasiones.

Fernando explica que esta legislatura nunca han votado que no a unos presupuestos y que el acalde está dando por hecho su voto negativo. Achaca falta de reuniones y de propuestas lógicas por el equipo de gobierno.

2°.- RETRIBUCIÓN Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El secretario presenta dos alternativas diferentes.

El concejal Fernando explica que le parece totalmente desproporcionado el aumento en el gasto y que va a votar negativo

El alcalde pide que se retrase la votación hasta el siguiente pleno para poder concretar la medida.

Queda aprobada la retirada del expediente relacionado con las retribuciones y el régimen de dedicación de los miembros con el fin de su mayor concreción y aprobación en la sesión siguiente, según lo dispuesto en el artículo 92 ROF.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa declaración de urgencia efectuada con los requisitos que prescribe el artículo 81.2 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y el artículo 91.4 en relación con el 83 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia somete a la consideración del Pleno el siguiente asunto

3º APOYO A SALINAS DE ORO

El alcalde pasa a leer el siguiente comunicado.

Con fecha 15/2/2023 se ha recibido por parte del Consejo Escolar de Zumadia Eskola IP la suscripción del mismo a la petición que el Ayuntamiento de Salinas de Oro / Jaitz realizó de manera oficial en marzo del 2022 para que la localidad pasase a formar parte administrativamente del mapa escolar de la escuela Zumadia.

El Ayuntamiento de Valle de Yerri se suscribe a la petición que el Ayuntamiento de Salinas de Oro / Jaitz realizó de manera oficial en marzo del 2022 para que la localidad pasase a formar parte administrativamente del mapa escolar de la escuela Zumadia.

Y para que así conste, expido el presente documento en Arizala a 15/2/2023.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Articulo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de 2023. Se extiende en seis folios del XXX a XXXX

EL SECRETARIO